



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0032466/2012

Agr. 0012534/2014 – 0014702/2014

Córdoba, 19 de Mayo de 2014.

VISTO:

Que por Resolución del HCS N° 630/2012 se llamó a concurso de 1 (un) cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Semiexclusiva, en la Unidad Hospitalaria de Medicina Interna N° 4 – Hospital Misericordia;

CONSIDERANDO:

Que el día 20/03/2014 los Sres. Miembros del Jurado emiten dictamen estableciendo el orden de mérito correspondiente al cargo concursado;

Que en expediente N° 0014702/2014, el Dr. Gustavo Alberto FLORES ALLENDE impugna el dictamen emitido por el Jurado;

Que el Sr. Asesor Letrado de la Facultad de Ciencias Médicas, a fojas 96, informa: “Antes de proceder a realizar el dictamen correspondiente se solicita al tribunal de dicho Concurso que proceda a realizar una ampliación del dictamen”;

El despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento, a fojas 98, aprobado por el H.C.D. en sesión del día 15 de Mayo de 2012.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Solicitar a los Sres. Miembros del Jurado del concurso de 1 (un) cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Semiexclusiva, de la Unidad Hospitalaria de Medicina Interna N° 4 – Hospital Misericordia, Prof. Dr. Francisco AZZATO (Bs. As.), Prof. Dr. Miguel Ángel CONFORTI (Córdoba) y Prof. Dr. Mario Francisco RAMELLO (Córdoba), la ampliación del dictamen respectivo, la que deberá ser emitida dentro de los diez días hábiles de recibida la notificación de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar y notificar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL CATORCE.

Prof. Mgter ROGERIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°
PP.aiv

468